

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.

Nomenclatura : CP-SM-2-2023-ELECTRONORTE S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCION DE OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE 23 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LLAMA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Ruc/código :	20480825722	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	GE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:21:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases estándar ponen como máximo 03 años de antigüedad. ¿se podría extender los años de antigüedad a máximo 05 años?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.4 Literal: a **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, señalan que la camioneta doble cabina solicitada puede tener 5 años de antigüedad como máximo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null